

Campaña Promocional
“Línea Control 30”
Código: LC001-004

1. **Empresa operadora:** Telefónica del Perú S.A.A. (“TdP”).
2. **Servicio:** Telefonía urbana local. Servicio local.
3. **Nombre de la promoción:** Promoción Línea Control 30
4. **Periodo de vigencia:** Del 1 al 31 de octubre del 2014
4. **Ámbito de aplicación:** Lima y Provincias
5. **Características de la promoción:**

La promoción consiste en otorgar a los clientes que soliciten el alta de una Línea Control 30*:

- Monto con descuento promocional de la cuota de activación S/. 60 (Sesenta Nuevos Soles)* incluido IGV, la misma que será cancelada en doce (12) cuotas de S/. 5.00 (cinco Nuevos Soles) cada una, las cuales serán cobradas en los doce (12) primeros recibos telefónicos junto con la cuota mensual.

	Línea**
Financiado	S/. 60
Contado	S/. 60

(*) El monto total a cobrar, contado, diferido o financiado, será determinado por la empresa en base a una evaluación de características crediticias del cliente realizada considerando la morosidad, calificación en el sistema financiero y capacidad crediticia.

(**) La cuota de instalación de la Línea control 30 según la evaluación de características crediticias del cliente puede ser:

Contado: S/.60.00 incluido IGV, cancelada antes de la instalación del servicio

Financiado: S/.60.00 incluido IGV, se realizara en 12 cuotas.

- Restricciones:
 - Para acceder a esta promoción el cliente no debe tener deuda pendiente de pago por el servicio de telefonía fija.
 - Promoción no válida para telefonía de uso público, líneas troncales, ni accesos básicos RDSI.
 - Sujeto a facilidades técnicas y disponibilidad de centrales.
 - Tarifa establecida publicada con código SIRT [TETF201400137](#)

* Precio de promoción

.....
CLIENTE

.....
TdP